



Hoy, en Lisboa

Nota de prensa

El Comité Mixto Francia-España-Italia-Portugal de Frutas y Hortalizas pone de relieve la importancia de aplicar cláusulas espejo en las importaciones de terceros países

- Profesionales y administraciones públicas de estos cuatro países han coincidido en que coinciden en que la reciprocidad de normas es una cuestión básica para asegurar la capacidad de competir en igualdad de condiciones
- El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, expone los esfuerzos realizados por el ministerio ante la Comisión Europea para que se flexibilicen los programas operativos de las organizaciones de productores

31 de mayo de 2022. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha copresidido hoy en Lisboa el 27º Pleno del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas Francia-España-Italia-Portugal, en el que se han abordado, entre otras cuestiones, la importancia de la aplicación de cláusulas espejo en las normas de exportación de terceros países para garantizar la protección fitosanitaria de las producciones comunitarias y una competencia en igualdad de condiciones en los mercados.

Tras dos años sin poder celebrarse debido a la pandemia de la COVID-19, esta edición ha reunido alrededor de cincuenta profesionales en representación de los principales sectores de frutas y hortalizas de los cuatro países. Junto a Fernando Miranda han copresidido el encuentro el director general del Gabinete de Planeamiento, Políticas y Administración General del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Portugal, Eduardo Diniz; el director general de Políticas Internacionales y de la Unión Europea del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia, Luigi Polizzi, y el director general adjunto de





Desarrollo Económico y Medioambiental de las Empresas del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia, Philippe Duclaud.

Como es tradicional, en el encuentro se han repasado las cuestiones de interés sectorial que han sido objeto de análisis por los profesionales de los países integrantes durante 2021 y 2022, en el marco de los grupos de contacto específicos constituidos para los distintos productos (tomate, fresa, ajo, melocotón y nectarina, manzanas y peras, cítricos y uva de mesa).

El comité ha abordado bajo un punto específico del orden del día la temática del comercio exterior y ha analizado los acuerdos comerciales en proceso de negociación y revisión y el estado de situación de las discusiones en relación a la reciprocidad de normas para los productos agrarios importados por la Unión Europea.

Los profesionales y administraciones de los cuatro países han coincidido en que la reciprocidad de normas es una cuestión básica para asegurar la capacidad de competir en igualdad de condiciones con las producciones de países terceros y para avanzar también en la protección del medio ambiente y de la salud de las personas, no solo en la UE, sino en el resto de países.

En este sentido, los participantes del plenario han destacado también la necesidad de abordar de manera prioritaria herramientas de protección de las producciones europeas frente a plagas procedentes de terceros países. En este ámbito se ha destacado la adopción, el pasado día 25 de mayo, de medidas específicas a nivel comunitario que suponen un refuerzo real de la protección en frontera, como el tratamiento en frío para las importaciones de naranja, demandado por España y del incremento de controles para la mancha negra, cuestiones ambas de gran relevancia para la preservación de la sanidad vegetal en el ámbito de la UE.

En el transcurso del encuentro, Miranda se ha referido a los esfuerzos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está realizando ante la Comisión Europea con el objetivo de flexibilizar los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en el contexto actual. Esta



petición ha sido planteada por España en el Consejo de Ministros de Agricultura del mes de abril y trabajada bilateralmente con la Comisión Europea.

Los responsables de las administraciones de los cuatro países han reiterado su compromiso y apoyo a este comité mixto, que desde su constitución hace ya 20 años por parte de Francia y España se ha ido ampliando, en una primera fase a Italia en 2010, y en una segunda fase a Portugal desde 2019. Los cuatro países que forman parte de este foro representen cerca del 55% de la producción de frutas y hortalizas de la UE. Además, han animado a los profesionales a seguir trabajando en el marco de los grupos de contacto, con el objetivo de compartir su visión económica y política del sector y de alcanzar posiciones comunes que permitan hacer avanzar las cuestiones prioritarias identificadas conjuntamente.

La próxima sesión anual del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas tendrá lugar en 2023 en Italia.